



**Mi Universidad**

## **Cuadro diferencial**

*Alexander Gómez Moreno*

*Parcial I*

*Bioética y Normatividad*

*Dra. Arely Alejandra Aguilar Velasco*

*Medicina Humana*

*Tercer Semestre*

*Comitán de Domínguez, Chiapas a 15 de septiembre 2024*

## INTRODUCCION

En el ámbito de la atención médica, los derechos de los pacientes, los derechos de los médicos y los derechos humanos relacionados con la salud forman un entramado fundamental que asegura una atención equitativa y respetuosa para todos los involucrados. Estos derechos no solo establecen los principios básicos de respeto y dignidad en la relación médico-paciente, sino que también promueven un entorno en el que los profesionales de la salud puedan desempeñar su labor de manera efectiva y con integridad.

Los derechos de los pacientes están diseñados para proteger a los individuos que reciben atención médica, garantizando que su experiencia sea tratada con la máxima consideración y respeto. Esto incluye el derecho a recibir atención médica adecuada y oportuna, el acceso a información clara sobre su estado de salud y los tratamientos disponibles, y la capacidad de tomar decisiones informadas sobre su cuidado. La confidencialidad y el derecho a expresar inconformidades también son aspectos clave, asegurando que los pacientes puedan participar activamente en su proceso de atención sin temor a represalias.

Por otro lado, los derechos de los médicos están orientados a crear un entorno de trabajo en el que los profesionales de la salud puedan ejercer sus funciones de manera eficiente y respetuosa. Estos derechos incluyen la garantía de condiciones laborales adecuadas, acceso a recursos necesarios para brindar una atención de calidad, y el respeto por parte de pacientes y colegas. Además, se contempla el derecho a la formación continua y a la protección frente a maltratos y discriminación, lo que permite a los médicos ofrecer una atención óptima sin comprometer su bienestar profesional y personal.

Finalmente, los derechos humanos relacionados con la salud abarcan principios universales que garantizan el acceso equitativo a servicios de salud para todas las personas, sin importar su origen, condición o circunstancias. Estos derechos destacan la importancia de la privacidad, la no discriminación y el consentimiento informado en el contexto de la atención médica. Proporcionan un marco ético y legal que asegura que todos los individuos sean tratados con dignidad y justicia, y que reciban atención médica de calidad en condiciones de igualdad.

En conjunto, estos derechos crean un sistema de atención médica que es justo, respetuoso y equitativo, promoviendo el bienestar tanto de quienes reciben como de quienes proporcionan cuidado, y garantizando que se respeten los principios fundamentales de dignidad y justicia en el ámbito de la salud.

## DERECHOS

### D. HUMANOS RELACIONADOS A LA SALUD

1. Derecho a la vida: Protección de la vida y el acceso a servicios de salud esenciales para preservar la vida.
2. Derecho a la salud: Acceso a servicios de salud de calidad sin discriminación.
3. Derecho a la no discriminación: Trato igualitario en la provisión de servicios de salud, sin importar raza, género, orientación sexual, etc.
4. Derecho a la privacidad: Protección de la información personal y confidencialidad en los servicios de salud.
5. Derecho a la autonomía: Capacidad de tomar decisiones informadas sobre la propia salud y tratamiento.
6. Derecho a la seguridad: Protección contra prácticas médicas negligentes o peligrosas.
7. Derecho a la información: Acceso a información adecuada sobre salud y tratamientos.
8. Derecho al consentimiento informado: Recibir información comprensible antes de aceptar cualquier tratamiento.
9. Derecho a la dignidad: Ser tratado con respeto y consideración en cualquier circunstancia médica.
10. Derecho a la educación en salud: Acceso a información y programas de educación que promuevan la salud y el bienestar.

### D. MEDICO

1. Ejercer la profesión en forma lícita, libre y responsable
2. Participar en la mejora de la calidad de la atención
3. Contar con infraestructura, equipamiento y material necesario
4. Recibir información necesaria, completa y veraz por parte de los pacientes, familiares y/o cuidadores
5. Recibir trato digno y respetuoso
6. Acceso a actividades para el desarrollo y crecimiento profesional
7. Recibir asesoría jurídica y acceder voluntariamente a mecanismos alternativos de solución de controversias

	<ol style="list-style-type: none"> <li>8. Contar con protección para salvaguardar su prestigio, honorabilidad, derechos humanos; y en su caso ejercer su derecho de réplica</li> <li>9. Inconformarse ante la autoridad por actos de discriminación o maltrato</li> <li>10. Recibir remuneración por su trabajo</li> </ol>
<p><b>D.PACIENTES</b></p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Recibir atención médica adecuada.</li> <li>2. Recibir trato digno y respetuoso.</li> <li>3. Recibir información suficiente, clara, oportuna y veraz.</li> <li>4. Decidir libremente sobre tu atención.</li> <li>5. Otorgar o no tu consentimiento válidamente informado.</li> <li>6. Ser tratado con confidencialidad.</li> <li>7. Contar con facilidades para obtener una segunda opinión.</li> <li>8. Recibir atención médica en caso de urgencia.</li> <li>9. Contar con un expediente clínico.</li> <li>10. Ser atendido cuando te inconformes por la atención médica recibida.</li> </ol>

## Cuadro diferencial de derechos

Aspectos a diferenciar	Derechos humanos	Derechos del medico	Derechos del paciente
<b>Características</b>	Se centran en la protección y promoción de la salud, la igualdad de acceso a servicios médicos, y la garantía de autonomía y dignidad del individuo	Se enfoca en brindar atención adecuada, garantizar la confidencialidad, respetar la autonomía del paciente, y mantenerse actualizado profesionalmente.	Se dirigen a la colaboración con el tratamiento médico, la honestidad en la información proporcionada, y el respeto al personal de salud.
<b>Similitudes</b>	Se superponen en la búsqueda de un trato digno y en asegurar la calidad y accesibilidad de la atención médica.	Ambas categorías tienen responsabilidades que buscan garantizar una atención médica efectiva y respetuosa, además de proteger la relación médico-paciente.	Todas las áreas buscan proteger y promover el bienestar y la dignidad del paciente, así como asegurar un trato justo y respetuoso en el ámbito de la salud.
<b>Diferencias</b>	Los derechos humanos son más amplios, aplicando a todas las personas, y abarcan aspectos de equidad, privacidad y el derecho a la salud en general.	Se centran en los médicos como proveedores, asegurando el entorno adecuado para la práctica médica, sus derechos laborales y profesionales.	Se enfocan en proteger al paciente como receptor de la atención, incluyendo su derecho a inconformarse o solicitar una segunda opinión.
<b>En que se parecen</b>	Los derechos de pacientes, médicos y los derechos humanos en salud comparten el objetivo de promover una atención médica justa y respetuosa. Todos buscan garantizar que la atención se brinde con dignidad y equidad, respetando tanto la privacidad como la autonomía de las personas involucradas. Además, subrayan la importancia de un entorno en el que todos, ya sean pacientes o profesionales de la salud, puedan operar con confianza y respeto.		

## CONCLUSION

Entonces concluimos en que los derechos humanos, los derechos del médico y los derechos del paciente comparten un objetivo común, donde buscan garantizar la dignidad, el respeto y la equidad en el ámbito de la salud, por lo cual, todos estos protegen la integridad de las personas, asegurando que tanto pacientes como médicos reciban un trato justo, y que se respeten sus necesidades y derechos en un entorno de confianza y profesionalismo; por eso esta interconexión es clave para un buen sistema de salud.

Además, nos ayudaran a garantizar un acceso justo y equitativo a la atención médica, asegurando que todas las personas, sin importar su condición, reciban un trato digno, respetuoso y justo y por ende protegen a los profesionales de la salud, promoviendo un entorno adecuado para que puedan brindar cuidados de calidad, y por ende mejorando la relación médico – paciente.

Y también estos presentan diferencias en su enfoque y destinatarios. Los derechos humanos son universales y aplican a todas las personas, garantizando principios básicos como la equidad, justicia y la dignidad. Los derechos del paciente se centran en proteger a quienes reciben atención médica, asegurando su derecho a la información, privacidad y decisiones informadas. Por otro lado, los derechos del médico están diseñados para salvaguardar su labor profesional, asegurando condiciones laborales justas, respeto y acceso a los recursos necesarios para brindar atención de calidad.

Por lo tanto, será demasiado importante aplicar todos estos derechos en el día a día en el ámbito laboral, ya que nos ayudaran tanto a médicos como a los pacientes, logrando un entorno mas respetuoso, justo y equitativo en la consulta médica.

## REFERENCIA

1. Guerra F., Rojano C., y De Anda Aguilar L. (2023). Decálogos de derechos y obligaciones de pacientes y profesionales de la salud. *Revista CONAMED*, 28(S1), 10–21. Disponible en: [http://www.conamed.gob.mx/gobmx/revista/pdf/vol\\_28\\_2023/02-SCONAMED23-1-Decalogs.pdf](http://www.conamed.gob.mx/gobmx/revista/pdf/vol_28_2023/02-SCONAMED23-1-Decalogs.pdf)
2. Secretaria de Salud, S. (2016). Los 10 derechos generales de los pacientes. [gob.mx](https://www.gob.mx/salud/articulos/conoce-los-10-derechos-generales-de-los-pacientes). Disponible en: <https://www.gob.mx/salud/articulos/conoce-los-10-derechos-generales-de-los-pacientes>